OACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MISRA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10.00 hrs. En las oficinas ubicadas en la Ciudadela Nueva Kennedy No. 123 Mz. 32, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General ordinaria, los accionistas de MISRA S.A.., con la concurrencia de las siguientes personas; 1.- Walter Fernando Caicedo Rossi, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; 2.- Silvia Dolores Villafuerte Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de 1 acción;. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión el señor Walter Fernando Caicedo Rossi y actúa como secretaria la señora Silvia Dolores Villafuerte Peñaherrera, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800 usd americanos.

El presidente expresa que e l objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Gerente y Comisario por el ejercicio económico 2011 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2011
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2012

Luego de conocido el orden del día se declara instalada la sesión. 1.- Informe del Gerente y Comisario por el ejercicio económico 2011 y las resoluciones respectivas. Solicita la palabra el Presidente, quien procede a leer los informes. Concluida la lectura de los informes la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe del Gerente y el Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio económico y financiero del 2011, solicitando que copias de los informes se anexen al expediente que se formarà de esta junta.2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos. Toma la palabra el Presidente de la Junta indicando que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales y acogiéndose a las normas NiIF. 3.- Designación del Comisario año 2012.- se Designa al Econ . José López Jácome.

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formarà para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2011
- Copia del Balance y demás anexos año 2011
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11:30 hrs.

WALTER FERNANDO CAICEDO ROSSI

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIA DE LA JUNTA